

Extremos Positivos y Negativos

La frase “Todos los extremos son malos”, no es tan así; si bien tiene cierta justificación, debido a que algunos extremos en ocasiones nos invitan a realizar acciones arriesgadas, dolorosas e incluso sin sentido, debemos asentir y reconocer que existen acciones extremas que consiguen resultados positivos, como son quienes arriesgan sus vidas en favor de la sociedad.

Asimismo, además de existir acciones extremas, tenemos formas de pensamientos extremos. De ahí que, en lo político, existe una extrema derecha y una extrema izquierda y la concreción de sus pensamientos no siempre contribuyen favorablemente al quehacer diario de la sociedad.

Al respecto citare ejemplos que dejan en claro lo señalado precedentemente: en relación a pensamientos y acciones extremas.:

El primero de ellos, se refiere al hecho ocurrido en Villa Francia, Comuna de Estación Central, donde las policías descubrieron un arsenal de armas en un comedor y emisora radial, ambos comunitarios. La sola existencia del arsenal constituyó un hecho extremo y a ello se le debe agregar la intervención del partido comunista, el que, en un acto difícil de entender, hizo lo posible por encubrir y proteger a quienes se encontraban en el sitio del suceso, señalando, -curiosamente-, que estas personas no tenían ni un grado de participación y por tanto no ameritaba la detención, catalogándola de injusta, puesto que era necesario verificar los hechos o bien, se trataba de un montaje. Vale decir, en un solo acontecimiento encontramos dos acciones extremas, la primera la existencia de un arsenal, lo que indudablemente atenta al desarrollo y paz social y el segundo episodio, la protección que se brinda a personas que participan de un hecho deleznable y repudiable, lo que se inscribe como altamente negativo y con un alto grado de permisividad, por parte de sus protectores.

Ahora bien, para no ir tan lejos, me referiré a una situación altamente extrema y que la encontramos en las calles de nuestra ciudad de Linares, pero ahora visto desde la vereda del frente. Es así como grupos radicales, a no dudar de ultra derecha, llaman irresponsablemente a nuestras FF.AA. a intervenir en el proceso democrático que vive el país. Lo que es peor, la forma y términos que emplean, los que transcribo textualmente: “FF.AA. QUIEREN MAIZ OTRA VEZ” o bien, “FF.AA. HAGAN RESPETAR LA CONSTITUCION”. Ambos llamados demuestran, ignorancia, prepotencia,

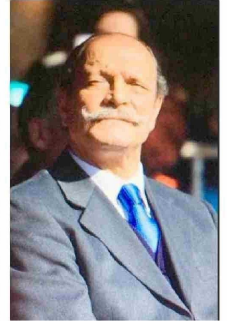
intolerancia, intransigencia, egoísmo y un sin número de epítetos más.

En función de lo precedente: lo primero que debo señalar es el rol que estas cumplen: “Las Fuerzas Armadas están instituida para defender la soberanía del Estado y la integridad de su territorio, mantener la paz, la tranquilidad y la seguridad pública y el cumplimiento de la Constitución y demás leyes vigentes”. Vale decir, en función de lo descrito, las FF. AA, están cumpliendo categóricamente con las tareas que le son asignadas por el Estado, mediante la Constitución y las Leyes, lo que desarticula de raíz el erróneo llamado a hacer respetar la Constitución, ya que precisamente esa es la función que están cumpliendo.

Lo segundo es que las FF. AA son instruidas, a fin de cumplir con su mandato Constitucional por CONVICCION, -a la que están fuertemente adheridas- y no porque se les tire Maíz. Esa peyorativa, ofensiva, despreciativa y prepotente frase, demuestra que sus radicales ideólogos, no tienen el menor conocimiento de lo que representan las Instituciones Armadas y que con tal de conseguir sus egoístas objetivos son capaces de llegar a extremos dolorosos y sin sentidos; sin tener en consideración que las FF.AA., constituyen el pilar fundamental en el resguardo Constitucional del País.

Solo me resta personificar o bien encarnar, un par de actividades extremas que las vemos a diario y que, por sabidas, prácticamente se olvidan o pasan inadvertidas. Me refiero a la tarea bomberos, como así también, el rol del ejercito armada y carabineros, -a modo de ejemplo- en la macro zona sur. Todos ellos, a diario, mediante acciones extremas, ponen en riesgo sus vidas en favor de nuestra sociedad al entregar seguridad, tranquilidad y bienestar a nuestra gente, mediante actos dignos de reconocer y aplaudir.

De este modo, podemos concluir que los episodios extremos existen y dependiendo el objetivo que buscan y la forma en que se llevan a cabo, se les sindic como negativos y/o positivos.



General Luis Hernán Torres Aguirre